

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Calle Mayor, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

Logos sigue nuestro victorioso avance en los sectores de Teruel y Castellón, ocupándose nuevos pueblos y posiciones

Algunas de éstas fueron contraatacadas por el enemigo, al que se rechazó violentamente, produciéndole grandes pérdidas

Continúa en los frentes el temporal de lluvias

Alcalá de la Selva, ocupado y rebasado en el día de ayer

Si se alianza esta semana el buen tiempo, será rica en acontecimientos

(Del enviado especial de la Agencia "Logos", Juan de la Palma)

(Exclusiva para EL DIA DE PALENCIA)

Frente de Levante, 17, 230 madrugada.—Ha vuelto el temporal a presentarse furioso, como si no hubiera llovido hace un siglo. Parece un signo que en las cercanías de Teruel hemos de luchar contra los elementos y vencer las grandes batallas, y el sino se cumple en todas sus partes, porque, además, las batallas son victoriosas. El temporal que el domingo cesó cargó más furiosamente contra la parte oriental de la cota, al Sur de Iglesuela se ha corrido hacia la parte más cercana a Teruel, quizás con un aumento de intensidad.

Se detuvo la marcha en el frente oriental; pero en el opuesto no era posible; se había castigado duramente al enemigo y era necesario, imprescindible, coger los frutos del esfuerzo.

Se operó en estos montes angustiosos y estériles de la tierra de Gudar, que fue franqueada y rebasada, gracias a un movimiento envolvente, del que el enemigo, que quiso resistir, se dio cuenta tarde. Hubo, pues la consiguiente huida y el clásico abandono de material.

En las cercanías de Corbalán: las tremendas fortificaciones por líneas sucesivas de una extensión de muchos kilómetros, en las que se suceden las alambradas, que se pierden de vista a derecha y a izquierda y acaba por producir la idea de un accidente del terreno, un ataque decidido, a fondo, demostró hasta qué punto había quedado quebrantada la resistencia enemiga.

Se rebasó el pueblo de Corbalán y se ocuparon las alturas de Santa Bárbara y la cota 1.624, que la domina por completo, a tal punto, que ha sido evacuado por los rojos. Todo el día y parte de la noche hubo movimiento en el sector, en un acoso al enemigo, que le fue desconcertado y sin descanso, sin posibilidad de rehacerse. Desde Fortanete, tomado hace unos días, se descolgaron las fuerzas, bajo la lluvia torrencial, por la carretera que conduce a Valdelinares, mientras simultáneamente se atacaba a Alcalá de la Selva, que, rebasada, quedó en nuestro poder y desbordada hacia el Sur, sobre la carretera de Mora de Rubielos.

El golpe fue duro y rotundo; Alcalá, a mil seiscientos metros, es una intersección de importantes carreteras. La ya citada a Mora y la que viene de Cebrillas a empalmar con la de Algepuz, ocupada por las fuerzas de la quinta división de Navarra, es una amenaza que puede tener realidad en cualquier momento.

Nuestras fuerzas van profundizando de una manera continua, paralela y uniforme, en territorio enemigo. El tono del ataque es magnífico, claro, recto, decidido, con inflexiones profundas. El puerto de Alcalá de la Selva es algo más hondo, pero es un puerto flexible.

La situación de Corbalán—no del pueblo, que, metido en una hondonada, no interesa como posición militar, y la de la sierra, erizada de defensas, concentración de fuerzas enemigas, desesperado empeño de los marxistas—ha sido resuelta. No quiere esto decir que no haya

resistencia. La capacidad fortificadora de los rojos no tiene límites, y por todas estas tierras las zanjas y trincheras y las líneas espinosas de las alambradas se dan en cantidad que ofendiera. Pero, vencidas las más formidables y principales esperanzas, los núcleos más importantes de resistencia, el enemigo es alejado del puerto, en el cual se creía invencible, y no quedan ya obstáculos inquietantes. Los que se inquietan son los rojos, que, en una esperanza vaga y lejana de descongestionar nues-

tros frentes, lanzan ataques contra las tropas gallegas de Aranda, junto al mar, en las proximidades de Cuevas de Vinromá. El domingo, en una extensión circular, se lanzó contra nuestras líneas, que se mantienen firmes y rechazan con desahogo y con grave dureza los ataques, a los que el desengaño del enemigo y la vanidad de sus intentos es algo que es más importante desde el punto de vista moral y material, afirman una verdad que ya sospecharían los mandos rojos: la de que per-

manecer quietos y firmes en las líneas últimamente ocupadas es verdaderamente peligroso. Probablemente, a través del castigo tremendo de ayer, hubrán comprendido la realidad de esa amenaza.

Vuelvo a sentir el aire frío, impropio de mayo; sopla el cierzo de nuevo, y ya en el temporal pasado, la aparición de este viento fue una señal de bonanza. Si continúa así, esta semana, que empezó triunfalmente, sería rica en acontecimientos.—LOGOS.

dades militares ni por desconocimiento este silencio; es, simplemente, porque la movilidad del mando enemigo nos coloca delante, con demasiada frecuencia, gente distinta. Ahora hace ya algún tiempo que son los mismos. Un comandante (ya general rojo) de Estado Mayor, llamado Matallana, y un comandante (ya general rojo) de Infantería, apellidado Menéndez. Aquel fue un buen jefe; éste, lo mejor que hizo fue dirigir el gabinete negro de Azaña. Polito Menéndez era conocido en Madrid. Cuentan los que conocieron a Matallana que trataba contra el Frente popular, con idéntica intensidad con que miraba mal a Izquierda republicana y demás partidos de

la zurda. Paseaba por las calles silenciosas de Badajoz en compañía de un canónigo su amigo y se le tenía por hombre de seso y apacibles costumbres. ¿Cómo habrá terminado en general comunista? Una de tantas cosas incomprendidas del genio malvado, amenazas, ambiciones. Nunca se sabe. El digno Matallana, el sabio extremeño, es este general de la novia Valenciana, que empujarán los nuestros al barco emigrante si no queda en el campo.

El otro era ya carne de subasta. De tumbo en tumbo fue a dar en el despacho tenebroso de Azaña y sale ahora al campo porque quizá ya no tiene nada mejor.

El general Polito irá, sin duda, al dictado de su compañero, quien no es posible que ponga grandes entusiasmos en la lucha.

Y mientras, vuelve a llover mucho más que antes. Resulta, así me dicen, que en el Canadá se ha formado un ciclón que quiere pasar y nos sería beneficioso; pero que se opone a ello otro que anda por las Azores y perturba a este buen ciclón amigo. Yo creo muy seriamente estas cosas. Voy hundiéndome por el campo, y me digo que hasta que el Canadá no triunfe, no tendremos buen tiempo; pero es triste que en nuestras cosas y en nuestros avances se imbricaran nubes extranjeras que ya ni respetan la estrecha faja mediterránea, bajo cuya luz vivimos y en la que sólo se ve el campo, donde la tierra es una mancha gris enfermiza.—Logos.

Atropellada por una bicicleta

En la calle de Eduardo Dato y en el momento de cruzarla la niña María Teresa Gil González, de seis años, fué atropellada por la bicicleta que montaba Valentin Hierro Antolin.

Después de curada en la Casa de Socorro de una herida contusa en el párpado inferior derecho y contusión erosiva en el tercio inferior de la pierna del mismo lado, pasó a su domicilio, calle de Onésimo Redondo.

Malos tratos

La vecina de esta capital Antonia Pelayo Luengo, de 53 años, denunciada a Teresa Muñoz, domiciliada en extramuros del Mercado, por malos tratos de palabra.

Intervención del Papa en la repatriación de los niños

Ciudad del Vaticano.—El Santo Pontífice continúa prestando gran atención al problema de la repatriación de los niños vascos.

Muchos de estos niños son hijos de separatistas y bastantes huérfanos, por lo cual la Santa Sede buscará una fórmula de acuerdo con las autoridades Nacionales y las de los países de su actual residencia para reintegrarlos a España.

Ante el anuncio de una insurrección, el presidente Cárdenas toma precauciones

NUEVA YORK.—Según informes de la "Associated Press", el Gobierno mejicano de Cárdenas teme un movimiento revolucionario dirigido por el general Cerillo, y la ciudad de San Luis de Potosí se encuentra prácticamente en estado de si-

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de información.—Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 16 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

En el frente de Castellón se ocuparon ayer varias importantes alturas al Norte y al Sur de la carretera de Villafraanca del Cid, las cuales fueron después contraatacadas por el enemigo, al que se rechazó con grandes pérdidas.

También intentaron ayer las fuerzas rojas contra-atacar nuestras posiciones del Llano de Tirig, siendo violentamente rechazadas y dejando sobre el terreno un centenar de cadáveres. Se les hicieron, además, catorce prisioneros y se le cogieron algunas armas.

Perseguendo la resistencia del enemigo en el sector de Fortanete, del frente de Teruel, ha continuado nuestro avance, ocupándose y rebasándose las posiciones del Silveiro, Mas de Peñarroya, La Umbria, Guadalupe y otras.

En el sector de Gudar se han ocupado Tarrascón, el pueblo de Sollamentós y el pueblo de Alcalá de la Selva, Tumborribiol, Frontón y otras varias alturas.

En esta parte del frente se han cogido ciento sesenta prisioneros, dos piezas antitanques, ciento tres rifles y un importante depósito de proyectiles de artillería.

Salamanca, 16 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

De la vida oficial

Representante griego cumplimenta al general Jordana.—La fusión de las sindicales obreras se hará seguidamente

Yanguas, felicitado

El vicepresidente

del Gobierno y ministro de Asun-

tos Exteriores, general Gómez

rehabilitó la visita del ge-

neral don Juan Yanguas, jefe

de Ingenieros don Juan

Sangroniz, señor Sangroniz

y embajador de la España

al Vaticano, don

Agustín Messia, quien re-

habilitó las felicitaciones de los

señores por su nombramiento

de Yanguas Messia les

gracias y anunció su sa-

lida dentro de bre-

ve días.

El general Jordana, a su

agradecimiento las frases

de nuestra Causa,

por la prosperidad

de Grecia y por que las

relaciones entre ambos países

sean siempre cordiales.

El ministro de Obras

públicas de Santo Domingo de

Zaragoza el subse-

creta de Obras Públicas. En

Santo Domingo asistió a una

reunión organizada por los inge-

neros de Caminos, a la que

asistieron unos cien ingenieros

que habían asistido a

reuniones de miembros de

la Comisión organizadora de

la suscripción para perpetuar su

memoria, hasta el día 30 del

próximo mes de mayo, recibien-

do hasta la indicada fecha en

nuestras oficinas administrati-

vas el óbolo de los paleontólogos

tan entusiastas admiradores del

involudable general.

CASA DE SOCORRO

En este centro benéfico recie-

bieron asistencia facultativa

durante las últimas veinticu-

Testimonio de pésame

BURGOS.—Con motivo del fallecimiento del general Cabanellas, el señor Takaoka, representante del Japon en la España nacional, ha dirigido un sentido mensaje de condolencia al ministro de Asuntos Exteriores, quien le ha contestado en términos de gran afecto.—LOGOS.

Boletín Oficial del Estado

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Ordenes disponiendo la separación y baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Correos de los funcionarios don Gabriel García Fernández, don Fermín Sáenz Hernández, don Juan Ramón Muñoz, don Eugenio Cantarino Maroto y don José Sánchez López.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando en-

bajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. S. Pio XI a don José de Yanguas Messia.

Ministerio de Orden Público

Una visita al frente Sur

SEVILLA.—Llegaron proceden-

tes de la capital de Portugal

14 oficiales, 3 profesores y el

coronel Pazos de la Escuela Su-

perior de Guerra de Lisboa,

quienes vienen a España para

visitar todos los sectores del

frente Sur.

Fueron recibidos en el pala-

cio de la División por el gene-

ral Queipo de Llano, cambian-

do entre éste y el coronel Pa-

zos cordiales saludos con elo-

quias frases para los dos pa-

ses hermanos.

Después los militares portu-

gueses hicieron una excursión

a Aracena visitando la gruta de

Las Maravillas.

Por la noche, asistieron en el

Coliseo España a una función

teatral organizada por el Tea-

tro Lírico de la Falange en fa-

vor de Auxilio Social.

Los excursionistas lusitanos

fueron objeto de constantes

ovaciones por parte del público.

Esta mañana visitaron los es-

tablecimientos militares y por

la tarde han salido para el frente

del Sur.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena in-

formación, sana lectura y gran

circulación en la provincia y en

la región.

Diríjase la correspondencia al

Apartado 34.

Rusia sigue pesando en el ánimo de los gobernantes franceses

PARIS.—Según una informa-

ción del periódico "Le Jour",

Francia estaba decidida a en-

viar seguidamente un embaja-

dor a Italia; pero Rusia ha in-

terpuesto su influencia y ha im-

pedido que se realizara este pro-

Militares portugueses en Sevilla

Una visita al frente Sur

SEVILLA.—Llegaron proceden-

tes de la capital de Portugal

14 oficiales, 3 profesores y el

coronel Pazos de la Escuela Su-

perior de Guerra de Lisboa,

quienes vienen a España para

visitar todos los sectores del

frente Sur.

Fueron recibidos en el pala-

cio de la División por el gene-

ral Queipo de Llano, cambian-

do entre éste y el coronel Pa-

zos cordiales saludos con elo-

quias frases para los dos pa-

ses hermanos.

Después los militares portu-

gueses hicieron una excursión

a Aracena visitando la gruta de

Las Maravillas.

Por la noche, asistieron en el

Coliseo España a una función

teatral organizada por el Tea-

tro Lírico de la Falange en fa-

vor de Auxilio Social.

Los excursionistas lusitanos

fueron objeto de constantes

ovaciones por parte del público.

Esta mañana visitaron los es-

tablecimientos militares y por

la tarde han salido para el frente

del Sur.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena in-

formación, sana lectura y gran

circulación en la provincia y en

la región.

Diríjase la correspondencia al

Apartado 34.

Rusia sigue pesando en el ánimo de los gobernantes franceses

PARIS.—Según una informa-

ción del periódico "Le Jour",

Francia estaba decidida a en-

viar seguidamente un embaja-

dor a Italia; pero Rusia ha in-

terpuesto su influencia y ha im-

Ecos del Obispado

Encargos pastorales para la segunda quincena de mayo y el mes de junio

Congreso Eucarístico de Budapest. — Para asociarnos a ese grandioso Congreso, el que, además de los fines generales de los otros, tiene los especiales de "desagravio y protesta" de todo el orbe católico por tantos sacrilegios perpetrados contra la Sagrada Eucaristía por el ateísmo militante organizado y en su ya primera fila aparece la España roja, y de "petición" de acrecentamiento de la caridad fraternal entre los hombres y los pueblos que se desgarran en odios y luchas de clases, disponemos: primero. Que desde el 22 del presente mes hasta el 29 inclusive, se rece por lo menos la Estación al Santísimo Sacramento en los cultos que se celebren, pidiendo por el mayor fruto del Congreso; segundo. Que en la Fiesta de la Primera Comunión que se celebrará en todas las parroquias el día de la Ascensión, se proponga a los niños que, a más de por sus peticiones particulares, la ofrezcan por el mismo fin; tercero. Que en los días 27, 28 y 29 de mayo se celebren triduos o actos especiales dentro del Mes de María, como recitación de las plegarias que publicamos en el "Boletín" del 15 de febrero último, el acto de reparación al Sagrado Corazón de Jesús, de S. S. Pío XI; cuarto: que en las parroquias e iglesias de religiosos en que sea posible, se tenga manifiesto a S. D. M. después de la última misa del domingo 29 hasta la hora de la tarde, velando por turno las distintas asociaciones piadosas, así como se promuevan comuniones generales; quinto: en la Santa Iglesia Catedral ha acordado su excelentísimo Cabildo unirse al Congreso, teniendo expuesto S. D. Majestad todo el día 29, y por la tarde, a las cinco, ejercicio eucarístico con sermón, procesión catedral, renovación de la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, como aniversario de la Entronización en el Cerro de los Angeles y bendición.

Novena al Espíritu Santo. — En cumplimiento de lo dispuesto por S. S. León XIII en 9 de mayo de 1897, deben dirigirse plegarias al Espíritu Santo desde el día siguiente a la Ascensión hasta la víspera de Pentecostés, ambos inclusive, en la Santa Iglesia Catedral, iglesias parroquiales y en las de religiosos, debiendo consistir en el rezo de siete Padrenuestros, Ave María y Gloria al Espíritu Santo, el himno "Veni Creator", vers. "Emitte Spiritum..." y la oración "Deus qui corda..." ¡Hay que pedir tanto al Espíritu Inmortal, Confortador, Consolador y Santificador!

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. — ¡Con cuánto gusto e interés y deseo fundado de grandes frutos recomendamos a nuestros párrocos y rectores de iglesias esta práctica durante el mes de junio! ¡Está tan necesitado de amor y reparación ese Corazón que tanto ama a los hombres, y éstos, a su vez, tan necesitados de la caridad y de las virtudes que, como de único e inextinguible manantial brotan de El! ¡Estamos ciertos de que esta práctica de llamar todos los días de un mes a los fieles a que miren, quieran, imiten, pidan y desagravien al Corazón de Jesús es práctica resucitada de la parroquia más muerta.

EL OBISPO

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Luis González M. de Medina

ABOGADO

Corredor de Comercio Colegiado. Ha trasladado su despacho a oficinas a la calle Valeriano Calderón, núm. 5, segundo, izquierda (frente al Hotel Pasaje).

CLINICA MEDICA

E. ROBLÉS

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y ginito-uritarias

ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos ultravioleta, corrientes, etc.)

ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc)

Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada, Candil, 4

PALENCIA

La guerra en el Extremo Oriente Importantes declaraciones del ministro japonés Hirota

LONDRES.—En Tokio el ministro de Negocios Extranjeros, Hirota, convocó días pasados a cincuenta periodistas extranjeros. Uno de ellos, el corresponsal del "International New Service", le preguntó si, a juicio del Gobierno japonés, las ingerencias de la Rusia soviética en China amenazaban provocar una situación susceptible de serias complicaciones. "Todo depende de la actitud del Gobierno de los soviets—contestó el ministro Hirota. Nosotros no creemos que una guerra entre el Japón y Rusia, en breve plazo haya de juzgarse inevitable. Tenemos mucha confianza en el pacto anticomintern con Alemania y con Italia. Este pacto no tiene valor de una alianza, pero tiene un alcance moral incalculable. No hay duda, sin embargo, de que la ingerencia de los soviets en China ejerce una influencia importantísima y que será decisiva en la actitud de Chiang-Kai-Chek. El Generalísimo chino es ahora prisionero

moralmente, si no materialmente, de los agentes comunistas que le rodean. Estos agentes le asesinarían si probase de pactar con el Gobierno japonés". Hirota ha desmentido luego que Inglaterra haya ofrecido su mediación entre la China y el Japón. "En todo caso—ha añadido el ministro—en cualquier trato para un armisticio con la China, nosotros no reconoceremos al Gobierno de Chiang-Kai-Chek, que consideramos destituido. Las negociaciones para el armisticio habrán de venir por el trámite de los nuevos Gobiernos establecidos en Pekín y en Nankín. Los objetivos que el Japón persigue son bien conocidos—ha terminado diciendo el ministro. Nosotros no aspiramos a ninguna conquista territorial, pero juzgamos esencial que los mercados chinos no queden en el porvenir cerrados a nuestro comercio, como lo fueron en los años pasados, durante lo cuales al "boicot" sistemático organizado en China nos produjo daños intolerables.—USI

Si se eleva el precio de adquisición de los artículos, el comerciante e industrial buscan la compensación en el aumento de precio de venta.

¿Qué compensación puede buscar el labrador que tiene tados sus ingresos?

¿Qué compensación halla el médico sujeto al contrato de una igualdad?

¿Qué compensación tiene el empleado sometido a un mismo sueldo?

¿Cuál es la compensación del obrero de jornal fijo?

Por eso el obrero, el empleado, el médico y el labrador aplauden la disposición ministerial tendente a regular los derechos legítimos de las debidas compensaciones.

Rasgos y figuras de la Ciudad Universitaria LOS AUTOBUSES

(Del enviado especial de la Agencia "Logos", Luis de la Barga)

CIUDAD UNIVERSITARIA.—La sorpresa es aquí frecuente. En la Ciudad Universitaria se encuentra uno las cosas más diversas: microscopios, baldosines, tomos del "Espasa", restos de estatuas, autobuses... En fin, cuanto os podáis imaginar.

Esta especie de Rastro sin tener derretes que es la Ciudad Universitaria ofrece al visitante los artículos más desconocidos. Se diferencia del mercadillo madrileño en que allí se exhibían las cosas en estado de vejez. Muertas, después de una andadura más o menos digna. En cambio, en la Ciudad Universitaria, las "cosas" son nuevas. Muertas, sí, pero en su juventud. Por eso dan más pena.

Vemos con dolor multitud de objetos destruidos sin que llegaran a hacer ningún servicio. Sillas de tubo de acero, estanterías, mesas, pasamanos. Todo nuevo y, sin embargo, viejo ya. ¡Mala suerte la de estos edificios, muertos en su infancia! No han podido cumplir su alta misión que les estaba reservada. Algunos han desaparecido sin estar aún terminados de construir.

No sabéis cuánta tristeza produce el ver abandonados entre las dos líneas —en esa breve faja de terreno llamada "tierra de nadie"— a tantos objetos que en un día no muy lejano nos fueron útiles. Sobre todo, los automóviles, en su inmovilidad forzosa, ofrecen una estampa patética.

Aquellos automóviles —piensa uno— irían ocupados por gente marcharían deprisa... ¿Quién los detuvo? ¿Por qué murieron de improviso? ¿Qué les impide continuar su viaje?...

La Ciudad Universitaria tiene repartidos en su campo varios automóviles. La mayoría están abandonados, patas arriba, en posiciones absurdas. Otros son

solamente semiautomóviles. Una granada les llevó, por ejemplo, el motor. Y han quedado mutilados, convertidos en berlinas.

Hay, sin embargo, algún que otro coche que permanece intacto. No es que esté sano, no. Tiene seguramente una avería fatal, producida por un disparo inadvertido. De estos coches se puede decir que han muerto de muerte natural, víctimas de una angina de pecho. Nadie diría que han perecido en el fragor de una guerra. Tienen toda la placidez de la muerte repentina.

Entre estos últimos cadáveres de automóviles figuran los de tres autobuses urbanos de Madrid. Sobre la carretera que, pasando por Arquitectura, conduce a Filosofía y Letras, están los tres autobuses, debajo de un puente de hormigón armado, en espera de continuar su interrumpido viaje.

¿Por qué se han parado aquí, en zona batida, estos tres autobuses? La historia la saben todos los que hayan vivido en la Ciudad. Porque los autobuses se dormían con una mezcla de historia y de leyenda.

Fué cuando nuestro Ejército ocupó estos lugares. Una caravana de autobuses, repletos de carabineros rojos, fué sorprendida por nuestras tropas. Los vehículos quedaron quietos, clavados en la tierra, y los ocupantes muertos. Desde entonces, los autobuses son testigos mudos y obligados de la guerra.

A pesar de tener la carrocería acerbillada a balazos, dan una sensación perfecta de normalidad, especialmente el último autobús, que ha quedado a medio entrar en el puente.

A nosotros, madrileños de pura cepa, nos ha emocionado la presencia de este autobús, arrancado de Madrid, y hemos sentido deseos de subirnos a él y decirle a ese coñador invisible que deben tener los autobuses muertos: —A mí, ¡uno a Cibeles!—

LOGOS.

CUPON PRO - CIEGOS

EL SORTEO DEL SABADO. En el sorteo celebrado el sábado fueron premiados los siguientes números: Premio de 20 pesetas: número, 312. Premios de tres pesetas; números, 28, 141, 345, 356, 493 y 682.

BUSCO

dos motores de dos a tres HP. nuevos o usados, de 150/260 voltios, corriente trifásica. Ofertas a Gruber, apartado 450, Bilbao.

Antena Internacional

DERROTA ROJA

Entre las notas internacionales más destacadas de los últimos días figura la derrota de Alvarez del Vayo en Ginebra.

El representante rojo fué a las sesiones de la S. de N. con una alforja rellena de papeletes y proyectos. Como digno representante de un régimen de farsa y de terror, el bagaje de sus alforjas no eran sino falsas y cuentos humorísticos en relación con las democracias.

Por esta vez las democracias no han picado el anzuelo, y lord Halifax se encargó de poner al descubierto toda la lastra que lleva consigo la compra de Barcelona. A la hora de las decisiones trascendentales, todos abandonaron a Alvarez. De este desvío no se excluyó Francia, que no obstante haber declarado el día anterior que apoyaba a los "leales", cuando hubo que votar el acuerdo del levantamiento del embargo de armas decidió con su voto lo contrario de lo que Alvarez quería.

En resumen: que el rojo Alvarez fué troyado con todos los honores de la S. de N., teniendo que regresar a Barcelona cariaconocido y con un muy buen humor.

Alvarez, que se prometía traer el triunfo de las armas rojas, a su regreso sólo llevaba desengaños.

Igual hubiera sido para el fin de la guerra lo contrario. Porque estos pseudointelectuales de Barcelona, en su astucia, habían llegado a olvidar que las guerras se ganan sobre el campo de batalla.

Franco ya la ha ganado en el terreno de la verdad. Por eso no precisa ni precisará ir a la S. de N. para triunfar. ¡Pobre Alvarez! Derrotado y... ¡con las alforjas vacías! MUSSOLINI Y ESPAÑA

Si no tuviéramos múltiples motivos para identificarnos con nuestros hermanos de raza los italianos, hubiera bastado el vibrante discurso del Duce en Génova para que todos los españoles nos sintiéramos atraídos hacia el gran Imperio creado por el lumbré del siglo.

Lo sabíamos. Lo conocía todo el mundo. Mas, a veces, conviene insistir. Cuando el que hace las afirmaciones es un hombre de Estado como Benito Mussolini, estas afirmaciones se agigantan. Y si, por añadidura, el que levanta la voz lo hace coincidiendo con unas negociaciones con Francia, todavía resalta más la importancia del hecho.

Y Mussolini, desde la tribuna de Génova, ha reafirmado su deseo de que gane la guerra la España nacional. "Queremos —ha dicho— que Franco triunfe". Este "queremos", lanzado al mundo por el hombre que hoy monopoliza la atención de las cántabrias extranjeras, ha resonado en todas partes.

Y para nosotros adquiere unos tonos de confraternidad de ideales que hace que cada día estemos más comprometidos con nuestros amigos, con el noble pueblo italiano.



Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Panorama de la zona roja

Las demandas de auxilio de los marxistas se reiteran todos los días con iguales apremios

Ahora apelan al P. E. N. Club

Un "escritor" cuya obra tenemos el sentimiento de ignorar, Juan José Domenechina, publica en "La Vanguardia" del 6 de los corrientes un nuevo llamamiento. Los rojos se pasan la vida apelando a las "democracias", al proletariado mundial, a la intelectualidad... Ahora Domenechina apela al PEN Club. Ya es sabido que los que apelan son los que han perdido los pleitos.

El PEN Club es una entidad que agrupa a una serie de escritores de todas las nacionalidades, de todas las tendencias, de todos los matices. Ningún escritor sacrifica su independencia profesional, su propia ideología, por el hecho de pertenecer al PEN Club.

Domenechina quería que una entidad de tal naturaleza se prestase a hacer el juego de los rojos. Claro está que el absurdo designio del ignorado "escritor" no tendrá realización; forman parte del PEN Club escritores con dignidad suficiente para no prestarse a tan burda maniobra. La cosa no vale la pena de tomarla en serio. Lo es algún párrafo de la "apelación" que da idea de la visión que tienen los rojos de lo que es el PEN Club:

"El PEN Club es una asociación de escritores que cultivan en los distintos países la inteligencia o inteligencia de la inteligencia. El aglutinante intelectual de los diversos PEN Clubs es de índole material y gastronómica. Los miembros de esta agrupación propenden a la deglución colectiva y conducen los intrincados afanes del intelecto y sus apatencias insubordinadas hasta la sedente y sorbadora promiscuidad del convivio. En España—país de comilonas y ayunos, donde tan bien se conjugan la sobriedad y la glotonería—el PEN Club tomó asiento y comió para a manteles por primera vez en 1922, si no yerro. (Desde entonces me cabe la honra de pertenecer, como asociado inapetente y platinico—esto es, como intelectual no comensal— a este Club de índole miscelánea, que quisiera compadecer la trofología con la filosofía y el regodeo intelectual con la gula, colocándose bajo la protección de Atenea y al abrigo de la magistrada magistratura de Brillat-Savarin. Consecuente con mi condición de asociado inapetente y platinico, no he asistido jamás a ninguno de los ágapes, que no he ron nunca sino ingenuas parodias de confraternidad literaria o candorosos ensayos de conciliación postdigestiva. Una vez, empero, como excepción, y a instancias de Azorín, llegué a adherirme al que se consagró, en fecha no lejana, a la memoria de don Ramón del Valle-Inclán, remitiendo unas cuartillas que acertó a leer, con la irremprochable prosodia que tanto la distingue, una actriz muy bella: Paulina Singermann).

No es un angustiado SOS ni un reproche el que les lanzo desde la atiplanicie de la dignidad española; es, simplemente, un cordial recordatorio. Sea como fuere, yo me dirijo a mis lejanos consocios de los PEN Clubs, sin invocar los nombres de Helio Gabalo, Pantagruel y Lúculo, por más que bajo tales auspicios se coloque esta universal institución, presidida por Atenea. Yo no postulo para los escritores de la España leal los manjares succulentos que sus remotos colegas degustan en los opiparos banquetes con que se agasajan. No, ¡no en mis días! Los escritores españoles les aplacan hoy su hambre como de costumbre—con su orgullo. Están hechos—y qué bien hechos!— a esta sustitución arrogante y ascética. Tampoco necesitan que se les suministre ningún pasto espiritual.

Para los rojos el P. E. N. Club es solo esto; una serie de banquetes. Dadas las condiciones alimenticias de la zona roja, no es extraño que vivan bajo tales espejismos. Para ellos, todo es respetable si se presta a hacerles su juego. Todo es despreciable si mantiene la dignidad de su independencia. Ya hemos transcrito textos en

que se habla de la "indignidad" del proletariado. No es sorprendente que el PEN Club les merezca aun menos consideraciones.

El rancho único "Las Noticias" del día 7 publica unas declaraciones de Agustín Coma, "presidente de la Comisión Interventora de la Industria Gastronómica" de Barcelona. Copiamos: "¿Qué solución te parecería mejor—hemos preguntado directamente a Coma—para facilitar el abastecimiento en general de la población civil? —Es, desde luego, un problema—nos ha dicho— que ya el Gobierno atiende; hay que tener en cuenta—añade— que la población civil de Barcelona se prepara en estos momentos al millón y medio de personas; pero yo creo que una buena medida por muchos conceptos sería la instalación de grandes cocinas colectivas en las que se instituiría comida en caliente, ya preparada, con lo que se tendría también un ahorro de combustible y se acabaría con diferencias de toda clase en los suministros; pero habría que ir a este sistema de aprovisionamiento con el establecimiento de una cartilla universal, que serviría de forma tajante y clara para la distribución de raciones, sin englobamientos dudosos."

El rancho único! Lo importante es destruir la vida familiar, el hogar. Cada ciudadano, un número... El paraíso marxista. La unidad europea. Los rojos querían dividir a Europa para provocar la guerra. Querían abrir abismos entre los países de régimen totalitario y los países de régimen parlamentario. Y no es por ahí por donde pasa la línea divisoria: ésta la trazan las fronteras de la URSS. Ahora, en vista de que sus esperanzas bélicas se desvanecen, son más sinceros. "El Socialista" del día 4 dice: "Desde nuestro punto de vista, el maremagnum europeo tiene una fácil explicación apriorística. Es un régimen que tiene agudadas las posibilidades de subsistencia y pide a gritos un sucesor, porque el sistema económico es común a los países totalitarios y a los que no lo son, porque aquéllos y éstos principalmente se diferencian en el indumento y en su interior son lo mismo". Es conveniente que no lo olviden las "democracias" para un comunista, igual hostilizado merece un país autoritario que un país parlamentario. Todo lo que no es marxismo puro es el enemigo, es "fascismo".

Ramón y Cornelio, especialistas de la ganza

El "Boletín Oficial" de la provincia de Oviedo publica la siguiente citación del Juzgado de Instrucción de dicha capital: "El señor juez de primera instancia del partido, en providencia de hoy, dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el procurador don Luis Miguel Bueres, en nombre del Banco de España, contra don Ramón González Peña, don Cornelio Fernández Suárez y don Simón César Díaz Sarró, mayores de edad, vecinos respectivamente de Oviedo. Las Regueras y Mieres, y actualmente en ignorado paradero, sobre propiedad de un millón ciento treinta y cinco mil doscientas pesetas; se acordó se emplazara los demandados, como lo verifico a medio de la presente, para que en término de cinco días comparezcan en estos autos, personándose en forma a medio de procurador, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho."

Una de las causas del malestar social, decía el haber caído las riquezas en manos de unos pocos. Y como el malestar general no puede volver a España, por eso el ministro del Interior sólo se preocupa de cuantos padecen hambre.

Ha llegado a Barcelona

BARCELONA.—Ha llegado oportunamente el envío de la capital de España, celino Pasqua, en un avión, tres horas, ignorando el motivo que motivó el envío se sospecha que se trata de alguna nueva maniobra oficial.

Una de las causas del malestar social, decía el haber caído las riquezas en manos de unos pocos. Y como el malestar general no puede volver a España, por eso el ministro del Interior sólo se preocupa de cuantos padecen hambre.

Ha llegado a Barcelona

BARCELONA.—Ha llegado oportunamente el envío de la capital de España, celino Pasqua, en un avión, tres horas, ignorando el motivo que motivó el envío se sospecha que se trata de alguna nueva maniobra oficial.

Una de las causas del malestar social, decía el haber caído las riquezas en manos de unos pocos. Y como el malestar general no puede volver a España, por eso el ministro del Interior sólo se preocupa de cuantos padecen hambre.

Una de las causas del malestar social, decía el haber caído las riquezas en manos de unos pocos. Y como el malestar general no puede volver a España, por eso el ministro del Interior sólo se preocupa de cuantos padecen hambre.

Africa Oriental

GIMMA, CIUDAD DEL PORVENIR

De una crónica de Granzotto extraccional guientes impresiones de ciudad del Africa Oriental:

"Gimma es la ciudad de los jardines. Es la ciudad de la riqueza de las flores y de la maría. No hay casa que no tenga delante de su entrada un jardín de flores y de plantas. Del edificio del Gobierno baja por la calle principal un camino que se abre a un gran cabeza de partido de trabajo en autos, de parques, de casas de comercio, de bares, de restaurantes, de que tienen sus mesitas de jardín."

De una tipografía que sale de los talleres del "Boletín" de los pequeños, el más pequeño, el más admirable Imperio. Una hoja de papel plegado en dos, con las esperanzas que se ven en el papel han pasado de un año, los acontecimientos de la ciudad. Gimma, la historia de obras y de sus glorias. Y el ritmo de esta ciudad no lleva trazas de cansancio. Las construcciones modernas en la calle se alternan con las caciones acabadas y las están todavía en obra. Los móviles han de avanzar lentamente entre millares de drillos, montones de planchas de cemento, bloques de hierro etc. La ciudad es un taller, un taller de una actividad, pero que da el desenvolvimiento de una normal.

Queda todavía mucho por hacer. El valle donde abunda Gimma no ha sido todavía algún tiempo para ella. Ni tampoco es esta la definitiva de la ciudad. Necesita militares y otras de índole. Debidas al hecho de aquí había la encrucijada de las carreteras más importantes que enlazan Gimma con Abeba, por una parte, y Limmu, el Daff, y por otra, han determinado una parada obligada por ella en el fondo del valle. Por atrás más importantes para ella es la ciudad. Gimma, esta sede provincial, es el punto que se extiende a las zonas de Gimma es quinta fértil del Imperio. El cultivo agrícola, forestal y ganadero industrial del Valle y del inmenso. Plantas como el Cafia, exquisitas especias, Limmu, pastos del Bantú, Sidamo, minas de platinos, minas de hierro de los paises que afluyen desde el interior del país. En estas riquezas el área de Gimma se constituye una ciudad lliana con una vida ligada de la de la aglomeración, na, al cual se han sumado las nuevas edificaciones de capital provisoria. En el futuro quedará los comercios, las oficinas comerciales, los bares. En el futuro levantará los edificios, nuevos centros administrativos para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares.

Se constituirá una ciudad lliana con una vida ligada de la de la aglomeración, na, al cual se han sumado las nuevas edificaciones de capital provisoria. En el futuro quedará los comercios, las oficinas comerciales, los bares. En el futuro levantará los edificios, nuevos centros administrativos para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares.

Se constituirá una ciudad lliana con una vida ligada de la de la aglomeración, na, al cual se han sumado las nuevas edificaciones de capital provisoria. En el futuro quedará los comercios, las oficinas comerciales, los bares. En el futuro levantará los edificios, nuevos centros administrativos para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares.

Se constituirá una ciudad lliana con una vida ligada de la de la aglomeración, na, al cual se han sumado las nuevas edificaciones de capital provisoria. En el futuro quedará los comercios, las oficinas comerciales, los bares. En el futuro levantará los edificios, nuevos centros administrativos para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares.

Se constituirá una ciudad lliana con una vida ligada de la de la aglomeración, na, al cual se han sumado las nuevas edificaciones de capital provisoria. En el futuro quedará los comercios, las oficinas comerciales, los bares. En el futuro levantará los edificios, nuevos centros administrativos para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares.

Se constituirá una ciudad lliana con una vida ligada de la de la aglomeración, na, al cual se han sumado las nuevas edificaciones de capital provisoria. En el futuro quedará los comercios, las oficinas comerciales, los bares. En el futuro levantará los edificios, nuevos centros administrativos para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares, para los Mandos militares.

Temas Sanitarios

Divulgación sobre el contagio y prevención de la tuberculosis

Por Pedro Lopez Garcia

Director del Dispensario Antituberculoso del Estado

Como consecuencia de lo que... en nuestro artículo... exponemos las medidas... de extremar las medidas... de profilaxis de prevención, don...

Hay otra medida profiláctica que hemos de tener en cuenta cuando nace un niño de madre tuberculosa, o más ampliamente, en foco tuberculoso. Esta es la vacunación con la vacuna llamada B. C. G. Pero, para que ésta sea eficaz en este caso, no nos hemos de limitar a administrársela solamente; ha de ir unida a la separación profiláctica del niño mientras exista el peligro de contaminación...

Por otra parte, el alejamiento del niño no ha de ser permanente. Le hemos de limitar como ya dijimos, a los períodos críticos de enfermedad que muchas veces no son muy prolongados y están en relación con las mejores clínicas del mismo. Tratamos de evitar con estas separaciones las infecciones crónicas, aquellas infecciones que declaman por "sorpresas".

No sería justo atribuir a la eficacia de la vacunación lo que era consecuencia de tomar una medida parcial de prevención y absolutamente ineficaz. No hacemos de momento más que aludir a ella, ya que, por lo interesante del tema, merece ser tratada más ampliamente. Limitémonos a adelantar que el Instituto de Higiene facilita gratuitamente esa vacuna, instruyendo gratuitamente también sobre su administración, que ha de ser antes del décimo día de nacimiento del niño.

El nuevo Nuncio Apostólico de S. S. en la España Nacional

CIUDAD DEL VATICANO.— El papa ha aprobado el decreto... que se nombra Nuncio Apostólico en España al obispo titular de Ancina y...

es gran amigo de nuestro país al que conoce perfectamente como igualmente a su idioma por haber estado bastante tiempo en Madrid, como auditor de la Nunciatura, en tiempos de Monseñor Ragonessi.

Anuncios por palabras

El pueblo comenta con gran ilusión... la gente, pero que a montañas... temas disturbios ¿qué dicen?

SE ARRIENDA o traspasa panadería moderna con buena clientela. No se contestan cartas. Para informes, en Herrera de Pisuergra, Agustín Moral.

BAJO EL YUGO ROJO Últimos días de Ramiro de Maeztu

Por Juan Miraluz

Un rincón confortable, con mesa de trabajo y buenos libros: un diván turco cubierto de brocado y unos detalles de arte. Sobre la mesa, el más ordenado de los desórdenes: cuartillas, más cuartillas, un libro abierto con el lomo hacia el techo, un pisa papeles sobre el tintero y un búcaro sin flores.

Raros días bajaba al patio y cuando lo hacía no formaba en nuestros paseos: circulares, en torno a la fuente, sino que se aislaba en un rincón o discutía por el cercado, rehuyendo toda compañía. Y no por orgullo o desabrimiento, ya que era la sencillez y la afabilidad mismas; sino por razones que, aún fuera de nuestros alcances, admitíamos y respetábamos no ya los compañeros de camaradería, sino los propios canchales, a los que imponía su natural altivo y señero.

Desde el sitio donde se acomodaba, don Ramiro, como remiendo de ajuar en trama de estameña, escandalizaba, sobre el lienzo roído y sucio de la pared, el esmalte de la placa rotuladora: "Calle de Velázquez"

Una noche, invadió la cárcel con propósitos de exterminio un numeroso grupo de milicianos que presenciaron el reparto del rancho, dedicando a cada uno de los presos una frase agresiva que quedaba, naturalmente, sin contestación. Al pasar don Ramiro, un miliciano dijo: "¡Ahí lo tenéis: ha sido hasta embajador! Fue de los nuestros y nos traicionó!" Maeztu volvióse y desmintió valerosamente: "¡Mentira! No podría soportar el horror de haber sido de los vuestros!" Y se alejó erguido, dejando a todos con fusos. Otro día al presentarle a un recién llegado, éste le dijo ingenuamente: "¡Cuánto me alegra encontrarle; le daba por muerto y hasta le he rezado al gran Padre nuestro!" "¡Gracias amigo!—ponió comprensivo—La oración no pierde nunca su eficacia y espero poder comprobar que no bromea!"

No hacía mucho que se había instalado en el rancho, cuando un día de los rojos escapó al inquieto. "¡Tienes cara de fascista; naturalmente negarlo!" Alarmado, naturalmente, Maeztu intentó marchar a su casa, pero volvió minutos después, presa de viva inquietud. Al enlazar la calle advirtió un grupito expectante, a pocos pasos, y un auto que, pegado al bordillo de la acera, le seguía. Tal vez fué un error no afrontar el peligro; nada más lamentable le hubiese podido ocurrir: pero creyó más prudente regresar a casa del amigo. Horas más tarde ingresaba en la cárcel de mujeres, sita en la calle del Marqués de Zafra.

Algunas veces, sus prolongadas reflexiones terminaban en crisis nerviosas. Se ponía en pie de un salto, echaba las manos atrás sobre los riñones, frotando una con otra y, jadeando ruidosamente, con la boca abierta, recorría el salón a grandes zancadas, hasta rendirse.

Dejaremos para el artículo próximo la respuesta a esta pregunta.

Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier 14, pral. Palencia

mes, pasaron de 4.000 los detenidos. El melifluido y perverso Galarrza vióse obligado a suspender sus crueles órdenes, por no haber donde meterlos. Las cárceles se abarrotaron, tan exageradamente que, en la de mujeres donde estábamos, había hasta siete personas en cada celda, y en las salas de "Madres" apenas si se podía andar, cuando se extendían los jergones. A últimos de octubre una noche desperté sobresaltado por el chasquido seco del cerrajo de la puerta al desparasarlo. Nuestras pocas eran horribles. Transcurrían en una espera angustiosa, sin lograr dormir profundamente aguardando siempre aquellas temidas visitas nocturnas, pesadilla de infierno en nuestra congoja. Abrió los ojos. La puerta giraba lenta y silenciosamente sobre los goznes. En el salón oscuro, silencio de muerte. Con teníamos la respiración un doleroso ansioso. Un fleble hace cillo de luz roja, punzó las tinieblas como hoja de puñal recién sacada de la fragua. Adivinamos cuatro sombras, cuatro bultos negros fundidos en bloque único de fantasmagórica silueta. El bloque oscila. Se reanuda, alcanza como remolca do por la linterna y una voz sentenciosa: "¡Ramiro de Maeztu!..."

Este se incorporó y dijo algo... No sé qué. Lo que sí oímos claramente fué su reflexión en voz alta, cuando entendió que el director deseaba hablarle: "¿Qué me querrá el director a estas horas?" Debían ser las dos aproximadamente. Oprimido por la oscuridad y el silencio, más densos e imponentes cada segundo, comenzó a vestirse, despacio, como en ansia de alargar el tiempo, como si quisiera dar al acto, duración de eternidad. Los sicarios se impacientaban. Estábamos todos despiertos, quietos sobre el jergón, desorbitados los ojos por el horror del instante. De repente, vimos a don Ramiro inclinarse sobre el camastro del parruco y adivinamos un ruego, la absolución postuma de un creyente. Ramiro, se irguió arrogante echando hacia fuera el pecho, como en afirmación de serenidad y con la frente poderosa en alto, avanzó a largos pasos hacia los esbirros. No dijo palabra ni nada le dijimos. De entre las mantas de no sé qué jergón, salió un sollozo ahogado. Después el portazo, el chirrido de la llave, girando en la cerradura, las sombras densas y el silencio trágico pesando, monstruoso, sobre nuestra vigilia...

Por la mañana supimos que con el llorado maestro, don Ramiro de Maeztu, se llevara también del dormitorio vecino, el doctor Lemus. ¡Alabado sea Dios!

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Recaudación del prorrateo. La Cámara ha acordado que en fin del mes actual termine, definitivamente, el período voluntario de cobranza de las cuotas del prorrateo de alquileres correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 1937.

Juventud Femenina de Acción Católica

Parroquia de San Lázaro.—Círculo de estudios, el miércoles a las seis y media. Roperío parroquial el viernes a las cinco de la tarde. Parroquia de San Miguel.—Círculo de estudios para los Aspirantes el jueves a las siete de la tarde. Roperío parroquial los lunes, miércoles y viernes a las siete y media y los martes, jueves y sábados a las tres media. Parroquia de Ntra. Señora de la Calle.—Comunión general, el jueves a las ocho. Círculo de estudios el sábado a las seis.

POR LA PROVINCIA

Asiudillo

Nuevo Ayuntamiento

Con arreglo a las recientes normas del Estado nacional-sindicalista, ha sido nombrado por la Superioridad nuevo Ayuntamiento, que integran los siguientes señores: Alcalde presidente, don Maric Melendro, cuyas dotes de talento natural y reconocida rectitud son garantía de acierto y de justicia en sus gestiones; primer teniente alcalde, don Zacarías Varas; segundo, don Idefonso García, primer regidor síndico, don Vicente Pérez; segundo, don Anselmo Aguado; primer gestor, don Santiago Manrique; segundo, don Tomás Calvo Terradillos.

La acreditada competencia de estos señores hace augurar el mejor éxito en sus gestiones. Todos ellos pertenecen a Falange Española Tradicionalista. Les felicitamos por el honoroso nombramiento de que han sido objeto, o por la ratificación de confianza, ya que varios de ellos formaban parte de la anterior Corporación municipal.

Al cesar en su cargo don Vicente Castrillo, que presidió el precedente Ayuntamiento, y los demás señores, que con arreglo a las nuevas normas habían de cesar en su gestión, nos complacemos, por ser de justicia, en felicitarles por el celo que siempre desplegaron en el cumplimiento de su deber y por la inteligencia y patriotismo que presidieron a su actuación.

Comisión comarcal de mutilados de guerra. Según dispone el Reglamento del benemérito cuerpo de Mutilados de Guerra, en esta villa, como cabeza de partido, se ha nombrado la correspondiente Comisión.

El acto de constitución, convocado por don Eladio Santander, tuvo lugar en el salón de sesiones del Consistorio. Primeramente dirigió a los asistentes su palabra el nuevo alcalde, don Mario Meléndro, para ofrecerse desde su cargo para todo aquello que redunde en provecho del pueblo y de la Patria, ofrecimiento que fue calurosamente aplaudido.

A continuación, don Eladio Santander hizo un breve comentario del nuevo Reglamento del benemérito Cuerpo de Mutilados, haciendo resaltar especialmente la originalidad de la primera cláusula o artículo, y el espíritu de justicia que informa a dicho Reglamento. Fue muy aplaudido, como merece su magnífico discurso. A continuación leyó los nombres de los señores siguientes, que constituyen la citada Comisión: Presidente, don Eladio Santander, juez de Primera Instancia; vocales: don Joaquín Gutiérrez, médico titular de esta villa; don Zacarías Varas, teniente retirado de la Guardia Civil; asesores: don Jesús Velasco, secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta villa; don Angel Cabero, oficial de Secretaría del mismo, y como secretario de la nueva Comisión, el cabo del Ejército don Víctor Olmedo.

Después de esta lectura, dirigió la palabra a los asistentes don Manuel Villares, jefe local de FET, para recordar al nuevo Ayuntamiento los postulados de la Organización, que son Patria, Pan y Justicia, cuyos conceptos glosó brevemente. Fue muy aplaudido también. Se terminó el acto con los gritos de lealtad en el nuevo Estado. Comisión local de Subsidio al combatiente. Según previene el decreto de 25 de abril próximo pasado ha cesado en su cometido la Junta municipal de Subsidio pro combatientes que con tanto acierto presidió el ex alcalde don Vi-

cente Castrillo y cuyo movimiento fué dirigido por el competente secretario don Jesús Velasco, para dar lugar a la formación de la nueva Comisión local, que integran don Nicolás González, del comercio de esta villa, como presidente; vocales: don Anselmo Aranda, don Eusebio Solórzano y don Jesús Muñoz Aljonso, maestro nacional en función de secretario de la Comisión.

De su gestión puede esperarse la mayor justicia, pues es la rectitud virtud que en todos ellos ha brillado siempre, por lo que la Superioridad les ha honrado con sus respectivos cargos; nombramiento que en el nuevo Estado nacional-sindicalista es una prueba de confianza que enaltece a los así distinguidos.

La fiesta de San Isidro. La Cofradía del Santo Labrador ha honrado a su Patron con actos religiosos brillantes. En la solemne misa predicó don Quindío Román un elevado y enjundioso sermón, donde, junto a la divina doctrina de la Iglesia, hizo brillar su claro entendimiento y su profundo conocimiento del corazón humano.

EL CORRESPONSAL

EL CAUDILLO MANDA ESPAÑA OBEDECE F. E. T. y de las JON-S

Servicio Social de la mujer. Pueden pasar a recoger el certificado de exención del "Servicio Social", de las doce a las trece de la mañana y de seis a siete de la tarde:

María Concepción Font, María Luisa Vela, María Dolores García, Isabel García, Lucía García, Amalia Torre, Trinidad Mateos, María Carmen Conesa, Luisa Manteca, Ascensión Aparicio, Alejandra Camina, María Transito Andrés, Dominica Saldaña, Julia Garrido, María González, Mercedes Polo, María Luisa García, María Ruiz, María Dolores Calderón, Teresa Polo, María Concepción Villarreal, Heliodora García, Petra Casado, Carmen García, Amparo Ruiz, Valentina Vázquez, Sara Mena, Leonor Medina, Mariolita Navas, Felisa Ortega, Carmen Blanco, Petra Sánchez, María Pilar Calderón, María Carmen Portillo, Isabel Pastor, Dolores Arias, Asunción Cubillo, Atilana Gallardo, María Sánchez, María Luisa Alvarez, Marina Pérez, Dionisia Anaya, Florentina Ruiz, Luisa Minguez, Maura Lerones, Julia Martínez, Aurelia Goizalez, María Pilar Martínez, María Luisa Castellero, Marina García, Dolores Borrero, Visitación Calderón, Agrícola Lerones, Petra Anaya, Agueda Andrés, Bárbara Salvador, Julia Millán, Concepción Millán, Albina Pohlen, Rosa Cob López, Rosario Vielva, Ascensión Villanueva, Nieves Aguado, Juliana Martín, Gregoria Pino, Gregoria Martínez, Justa Pérez, Mercedes Adarraga, Luisa Frechilla, Jacinta Franco, Teodora Neira, Carmen Morales, Juana Ortega, Regina Pérez, Patrocinio del Hoyo, Clotilde López, Pilar González, Gregoria Aguado, Esther Alonso, Iluminada Rojo, Teresa Sanchez, Clotilde Martín, María Cruz Carriedo, María del Hoyo, María Concepción Fuentes, Mercedes Bui, María Candelas Buj, Lidia Marcos, María Dolores Mateos, Rosa Merino, Felipa Pérez, Juana Abad, Gertrudis Llamas, Concepción Sánchez, Victoria Orihuela, Asunción González, Alicia Martínez, María Luz Martínez, Mercedes García, Justina Pérez, Paula Niño y Rosa Eliarte.

Palencia, 16 de mayo de 1938. II Año Triunfal. — El jefe del departamento.

Presentaciones. Camaradas que se presentarán en esta Delegación de Servicios, sin excusa ni pretexto alguno, el día 18 del corriente de seis a ocho de la tarde.

Jefe.—Alberto Gómez de la Portilla.

Cabos.—Primitivo Lobera y Santiago Pérez.

Plácido Doncel López, Victorino González Lafuente, Domingo Herráez, Vicente Miguel, Vicente Araguzo, Dietinio Cabezudo, Jacinto M. Caballero, Félix Santos Zabala, Vicente Conde Torres, Isaac Herrero, Mariano Álvarez, Luis Cebrián Valdés, Domingo Abía, Antonio Fernández Lavagra, Manuel Ausín Pastor, Luis Albarrán Díez, Jesús Carramolino, Eduardo Sendino, Agustín Villar, Germán Pedrosa y Jerónimo Delgado.

La no presentación será sancionada.

Cartelera del ORTEGA HOY A las 7'30 y 10'30 FORMIDABLE ESTRENO RIVALES Charles Bickford y Helen Vinson Ejemplo de delincuencia perfecta y perfecta impunidad. ¿Por qué se impone aquí la pena capital? Es una producción 1933, de riguroso estreno. MANANA MIERCOLES La marca "Metro Goldwyn Mayer" presenta E M M A con MARIE DRESSLER y JEAN HER-SHOLT A las 7'30 y 10'30: EL JUEVES: SENSACIONAL ESTRENO: El gran impostor Edmund Lowe y V. Hobson Todo el misterioso poder y apasionantes aventuras del servicio secreto!

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral, 28, entresuelo

SE VENDEN procedentes de testamentaria: dos cosas adecuadas para labrador o industrial, próximas a la estación; una máquina aventadora al medio uso, cuyas cribas miden 1'20 m. de largo por uno de ancho, con motor eléctrico acoplado e hilo sobre correspondiente; un carro "violo" y arreos y otro de varas para transporte, ambos en buen uso. Informes y detalles en Grijota, Demetrio Matia.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

Visita a la escuela Elemental del Trabajo.
El señor Delegado al recibir esta mañana a los periodistas les comunicó la excelente impresión que le produjo la visita que en la tarde del día de ayer hizo a la Escuela Elemental del Trabajo.

El interés del Patronato que con tanto acierto la dirige, la preparación del director y profesorado y sus amenas y excelentes métodos de enseñanza han estado bleciendo unas corrientes de simpatía mutua entre ellos y alumnos que hace que sean verdaderamente sorprendentes los resultados obtenidos.

Después de admirar una serie de primorosos trabajos de los alumnos el señor Delegado felicitó a todos, encomiando la excelente labor desarrollada en aquel Centro docente, haciendo votos para que la Escuela encuentre en esta ciudad la protección que se merece por su patriótica y meritoria obra y a fin de que pronto pueda quedar instalada en edificio propio y adecuado que llene cumplidamente las necesidades de tan importante centro de cultura técnica, base del progreso industrial de la provincia.

Audiencias.
Cumplimentaron al señor Delegado, el señor presidente de la Junta Vecinal de Cubillo de Castrejón; señor alcalde de Alar del Rey y señores alcaldes y secretario de Guardo.

Atesoramiento de plata.
En un registro efectuado en el bar "Pozo del Pañuelo", de "Monte Viejo", han sido halladas, guardadas en el fondo de un baúl 457 pesetas en monedas de plata.

El dueño del mismo, Lorenzo González García, ha sido sancionado con la incautación de la mencionada suma y con la multa de 914 pesetas equivalente al doble de la cantidad incautada.

Inspección de Primera Enseñanza

Se convoca a un curso de perfeccionamiento
Con esta fecha se recibe en esta oficina de Inspección el siguiente telegrama:

"Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza a inspector jefe de Primera Enseñanza de Palencia.—Hoy firmo señor ministro orden convocatoria curso perfeccionamiento cuya apertura se celebrará día primero de junio. Durará dicho curso 30 días en régimen de internado, pagando cada maestro asistente ciento cincuenta pesetas. Podrán asistir maestros no sujetos a expediente o propuestos para confirmación y no comprendidos en quintas movilizadas, siendo seleccionados por esta Jefatura, prestando a los de mejor edad. A los efectos de selección arriba indicada se abrirá en esta Inspección plazo de solicitudes hasta el día 24 del actual, mediante instancia dirigida a esta Jefatura y presentada ante esta Inspección. Día veintinueve remitirá certificadas con urgencia instancias recibidas, informando cada una de ellas en cuanto a valor profesional y condiciones religiosas, políticas y morales de cada solicitante.—Salúdole."

En vista del anterior telegrama, se abre en esta Inspección el plazo de solicitud para la inscripción en el curso de perfeccionamiento. La instancia, dirigida al ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, será presentada en esta oficina de Inspección, para su informe y demás requisitos expresados en el telegrama de referencia.

Palencia, 17 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El inspector jefe accidental, Manuel Yubero.

NOTAS DE HACIENDA

Suscripción Nacional.
Relación de las cantidades recaudadas en esta Depositaria, con destino a engrosar la Suscripción Nacional.
Gobierno civil, 1.355 pesetas.
Gobierno militar, 31.235,22.
Don Ezequiel Luis Monge, 10.
Total 32.600,22 pesetas.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

MULTAS
Por el señor gobernador civil han sido impuestas:
150 pesetas a don Emiliano Fernández Casado, vecino de Quintanadiez de la Vega, por blasfemar y faltar al respeto a la autoridad de la Junta Administrativa en ocasión de hallarse celebrando sesión pública.
100 a don Máximo Revilla Barriga, vecino de Villaverde de Campos, por desobedecer lo or-

denado en la circular de 10 de marzo último sobre alojamiento de ahonos, basura, e inmundicias.

VISITAE
El señor gobernador recibió hoy las siguientes:
Señor juez municipal de Palencia.
Don Angel Abia, de Venta de Baños.
Señor alcalde de Castriello de Don Juan.
Un vecino de Villarramiel.

Junta Provincial de Abastos

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden del ministerio del Interior de 4 de los corrientes y previa deliberación de la Junta provincial de Abastos que preside, se dispone lo siguiente:

Primero.—Todos los comerciantes, sin excepción, no podrán realizar venta alguna de mercancías cuyos precios no estén autorizados por esta Junta. Para el señalamiento de dichos precios, los comerciantes deberán presentar en las oficinas de este organismo, sitas en la calle Mayor Principal, número 23, piso primero, factura de procedencia de los artículos, autorizada por la correspondiente Junta provincial de Abastos.

Segundo.—Cuando se trate de productos adquiridos directamente a los agricultores, la factura a que se refiere el precedente artículo podrá ser suplida con el recibo autorizado por el vendedor, en el cual se harán constar las circunstancias personales de éste, su domicilio, cantidad y precio del producto negociado, o en su defecto mediante certificación de la Alcaldía o del presidente de la Junta vecinal, relativa a la cotización de los artículos en su localidad en la fecha de la compra.

Tercero.—Las solicitudes de elevación de precios para los géneros que se elaboren dentro de esta provincia, así como las peticiones de señalamiento del valor en venta de las mercancías de nueva fabricación en territorio jurisdiccional de esta Junta, vendrán acompañadas de los justificantes de todos los gastos de producción, que permitan apreciar la razón de los precios solicitados.

Cuarto.—Será condición indispensable que el peticionario exprese claramente en la factura de origen si la fijación de precios de los artículos se refiere a las ventas al por mayor o al detall.

Quinto.—Cuando se trate de artículos correspondientes a paquetería, mercadería, quincalla, tejidos, confecciones, zapatería, camisería de caballero, etc., el solicitante deberá especificar en la factura si el género es de clase corriente, medio, fino o de lujo.

Sexto.—En las facturas relativas a droguería deberá hacerse constar si los artículos consignados constituyen especialidades farmacéuticas. Si se trata de productos químicos, farmacéuticos, de ortopedia y accesorios y si son drogas o géneros de fácil venta, se indicará si es al mayor o para detallar o fraccionar de diez gramos en adelante, con o sin envases originales.

Séptimo.—En el ramo de perfumería se indicará si la venta ha de hacerse con envases originales o a granel.

Octavo.—Cuando los precios nuevamente señalados por la Junta sean inferiores a los autorizados con anterioridad para artículos de la misma clase, éstos tendrán que venderse hasta su total agotamiento a los precios nuevamente fijados.

Noveno.—Los comerciantes vendrán obligados a fijar en sus establecimientos, en sitios bien visibles y con caracteres claramente legibles, las listas de precios autorizados para la venta de sus géneros, renovando los precios cuantas veces sufran alteración a virtud de acuerdo de la Junta.

Décimo.—Sin perjuicio de lo anteriormente preceptuado, todos los artículos o ejemplares que en concepto de muestras se expongan en escaparates y vitrinas deberán tener marcados los precios de venta autorizados.
Undécimo.—Siempre que el comprador lo solicite, el comerciante vendrá obligado a facilitar factura detallada de la venta de artículos que hubiera realizado.

Duodécimo.—Todos los vendedores, sus empleados y dependientes facilitarán el desempeño de la misión encomendada a los inspectores de esta Junta.

Décimotercero.—No serán permitidas las multiplicaciones de intermediarios, que recargan los precios de venta. A tal fin no se autorizarán las facturas de compra que no procedan de productor o almacenista, y en el caso de que existan intermediarios, tendrán que repartir el recargo normal comercial en forma tal, que el sobreprecio del género o artículo, al pasar al consumidor, sea siempre el correspondiente a la transacción directa.

Décimocuarto.—Queda terminantemente prohibida la ocultación de existencias en espera de alzas ulteriores de precios, bien procedan dichas alzas de elevación de costo en origen o de la escasez de mercancías.

Décimocinco.—Los distintos gremios de comerciantes quedan obligados a denunciar las infracciones cometidas por sus asociados, en la inteligencia de que dichos gremios serán responsables solidarios cuando se descubra una reincidencia del inculcado por medio distinto al de la denuncia por ellos formulada.

Décimosexto.—Serán sancionados los compradores que se dediquen a murmurar sobre el alza de los precios sin cumplir la obligación ineludible en que están de denunciar a mi autoridad los abusos que conozcan.

Décimoséptimo.—Toda alza injustificada de precios será sancionada, separada o conjuntamente, con multa, privación de libertad o decomiso de la mercancía, y no será motivo para considerar justificado el aumento de precio, ni para eximir de responsabilidades, la escasez del artículo, las pruebas de precios de adquisición y la aplicación del tanto por ciento ordinario de beneficio.

Décimooctavo.—Las disposiciones de este orden entrarán en vigor a partir del día 25 del mes actual.

Décimonono.—Quedan anuladas las anteriores disposiciones de esta Junta que se opongan a lo dispuesto en esta orden.

Asérgo que no ha de ser letra muerta la disposición de referencia y confie en que el espíritu patriótico de los comerciantes y consumidores palentinos me ayudará en esta gran tarea para la economía de la nueva España.

Palencia, 16 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente.

El mercado de hoy

Las últimas chaparradas han beneficiado algo a no pocos pueblos palentinos y han facilitado, por unos días más, las labores de alzada, por cuya circunstancia los labradores quieren aprovechar la humedad antes de que se las "naje".

Así se explica que el mercado de esta mañana se haya visto tan poco concurrido. Otro motivo hay para justificar la ausencia de los agricultores, y es, a no dudar, la vigencia de las disposiciones restrictivas para la venta de piensos.

Por todo lo apuntado, las existencias registradas hoy se limitaron a algunas partidas de garbanzos, habas y guisantes.

El que se vio más animado fué el mercado de cerda, registrándose numerosas transacciones.

EL CAPITAL ES
un instrumento de la producción. La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran, en un jerárquico que subordina los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

De todo el mundo

La prensa alemana afirma, de acuerdo con Mussolini, que la aplicación del acuerdo italo-británico y la conclusión entre Roma y París, están subordinados al triunfo del general Franco.

Medidas preventoras

LONDRES.—El "Daily Express" publica una información, según la cual el Gobierno inglés no sólo ha almacenado trigo, aceite de ballena y azúcar, sino que también ha almacenado carne por valor de tres millones de libras esterlinas, como reserva para una posible guerra. Además, el departamento de reabastecimiento del ministerio de Defensa Nacional ha hecho pedidos secretos a América del Sur, Australia y Nueva Zelanda para el suministro de carne a Inglaterra en tiempos de guerra.

Satisfacción por la retirada

SANTIAGO DE CHILE.—La Prensa de las derechas muestra su satisfacción por la proyectada retirada de Chile de la Sociedad de las Naciones, ya que el organismo ginebrino no ha sabido cumplir ninguna de sus obligaciones, sobre todo para los pequeños países. Los periódicos creen que aun sería posible salvar a la S. de N. si se realiza una reforma inteligente en ella. Chile continuará prestando su asistencia en los trabajos técnicos de la Sociedad, y análoga disposición a la de Chile están dispuestos a seguir los demás países hispanoamericanos, por lo que el gesto de Chile tendrá, seguramente, repercusiones importantes.

Las operaciones en China
TOKIO.—Los ejércitos japoneses del Norte y del Sur han establecido contacto, después de varios días de lucha, a cincuenta kilómetros al Oeste de Sutschau, al ocupar Jangtsi, en la línea férrea de Lungtai. Con este motivo, los periódicos han lanzado ediciones especiales, dando a conocer la noticia con grandes titulares, y el júbilo es inmenso en el Japón.

Los incidentes de todos los días
JERUSALEN.—A consecuencia de los últimos incidentes registrados entre la Policía inglesa y los indígenas, resultaron muertos veintitrés árabes y un inglés.

Una protesta japonesa
MOSCOU.—El embajador del Japón en la URSS ha presentado una nota de protesta, enérgicamente redactada, contra las manifestaciones que el comisario del pueblo de la Marina hizo en Wladivostok públicamente con motivo de la visita que recientemente realizó a dicho puerto. Con motivo de un acto público, el comisario de la Marina tuvo frases molestas para el Japón.

La URSS ha rechazado la nota, alegando que el Japón realiza actualmente una "propaganda de guerra" contra la Unión Soviética.

Un "récord" de distancia
TOKIO.—Un avión del Instituto de Estudios Aeronáuticos de la Universidad ha patido el "récord" de distancia, estableciendo una marca de 11.600 kilómetros en 62 horas y 23 minutos. Hasta ahora, el "récord" estaba fijado en 10.600 kilómetros.

La prueba se ha realizado con un súper-monoplano sobre la parte oriental del Japón.

Lo que dice la Prensa italiana
ROMA.—La Prensa italiana subraya unánimemente la importancia del discurso del Duce. El "Corriere della Sera" pone especialmente de manifiesto el párrafo en que Mussolini declara que coincidió con Hitler en su deseo de paz.

"El Popolo d'Italia" hace notar la frase en que dice: "Si alguien quiere perturbar la paz, las dos naciones reaccionarán juntas".

La "Gaceta del Popolo" dice: "Mussolini ha hecho una advertencia de que el eje Berlín-Roma-Tokio está decidido a oponerse energicamente al triunfo francmasón Washington-Londres-París".

Cauteloso, pero no agresivo
PARIS.—El discurso de Mussolini en Génova ha sido acogido con cierta reserva en los círculos políticos franceses. Los periódicos señalan especialmente que el Duce ha proclamado que Francia e Italia se encuentran situadas en los lados opuestos de la barricada y se subraya que la cuestión española no de-

berá impedir el buen éxito de las negociaciones italo-francesas. El periódico "Le Jour" califica el discurso del Duce de cauteloso pero no agresivo, y que si algunos observadores extranjeros encuentran belicosas las declaraciones de Mussolini, es el comunismo el enemigo contra el que se dirige.

Otro "récord"
BERLIN.—La señorita Ana Reitsch ha batido el "récord" de distancia con retorno al punto de partida en avión sin motor, al recorrer 250 kilómetros y volver al punto de donde salió, después de cinco horas y media de vuelo.

El "récord" anterior estaba fijado en 168 kilómetros.

Empréstito cubierto
PARIS.—Puede darse como seguro que el empréstito de cinco mil millones de francos, denominado de la defensa nacional, ha quedado cubierto.

La nueva decepción de los rojos

BERLIN.—La Prensa de esta capital publica una información de Barcelona diciendo que el embajador bolchevista español en París, Pasqua, ha expresado al Gobierno francés la profunda decepción que ha causado a Ne-

grín y demás miembros del "Gobierno" de la España roja la actitud de la Delegación francesa en Ginebra. Creen que el Frente popular francés debía haber efectuado mayores esfuerzos por su parte para intensificar el suministro de material de guerra al Gobierno de Barcelona.

Todo subordinado al triunfo de Franco
BERLIN.—"Nachtausgabe" comentó también la repercusión del discurso de Génova, escribe especialmente que el malhumor de algunos políticos franco-británicos es comprensible.

El periódico hace observar que los Gobiernos de los dos países tienen, en efecto, la labor desagradable de quitar a sus pueblos también la última ilusión sobre la esperanza de debilitar el eje y la solidaridad italo-alemana.

Francia e Inglaterra deben, además, tener en cuenta que la aplicación del acuerdo italo-británico y la conclusión de un acuerdo entre Roma y París están subordinados al triunfo definitivo del general Franco.—LOGOS.

Delegación Provincial del Trabajo

Una orden dando normas para la modificación o revisión de bases de trabajo existentes

El ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo traslada a esta Delegación una orden circular del excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, de fecha 30 de abril último, que, literalmente copiada, dice así:

"El decreto recientemente publicado sobre Organización sindical da vida realmente en España a organismos oficialmente reconocidos como representativos de los elementos productores y profesionales.

Tal disposición legal puede ser base indiscutible para solucionar adecuadamente algunas necesidades sentidas con urgencia justificadísima, en cuanto a regular las condiciones de trabajo en algunas industrias.

En efecto; la vigente ley de Contrato de Trabajo da la consideración de pacto colectivo y norma de trabajo a lo convenido ante los delegados del ministerio entre representantes designados por los elementos patronales y obreros de un determinado ramo, industria o profesión. Tales representantes habían de ser, o designados en reuniones públicas ante la autoridad, o nombrados por asociaciones legalmente constituidas.

Modificado el concepto de asociación profesional por el reciente decreto, y considerándose por el mismo como organización legal, la Central Nacional-sindicalista, en cada provincia, quedando vigente la ley de Contrato de Trabajo y, por consiguiente, subsistiendo el cauce normativo que la misma señala, hemos de interpretar fundamentalmente que la representación designada por la Central Nacional-sindicalista, en cualquier caso, tendrá autoridad suficiente a los efectos de regular las condiciones de trabajo, bajo existente, por cualquier industria.

No obstante, y para evitar que como criterio general se siguiera el modificar normas de trabajo, sin una necesidad justificada, sería conveniente que, en todo caso, antes de procederse al estudio y elaboración de normas de trabajo en la forma propuesta, se justificase ante este ministerio, por medio del delegado de Trabajo correspondiente, la necesidad de modificar el régimen hoy existente.

Por lo expuesto he acordado: Primero.—Cuando circunstancias plenamente justificadas, de índole económica, técnica o social, aconsejen la modificación o revisión de normas de trabajo existentes, por cualquier industria, en una provincia, zona o localidad, los elementos interesados podrán, por intermedio

de la Central Nacional Sindicalista, exponer tal necesidad al delegado provincial de Trabajo, el cual incoará el oportuno expediente, que encabezará con las bases o pactos de trabajo que se trate de modificar y en el que unirá cuantos datos e informaciones puedan justificar debidamente la resolución que se pretende.

Dicho expediente será remitido por el delegado provincial a la Jefatura del Servicio Nacional en este ministerio, la que, a la vista de las razones o pruebas aducidas, resolverá sobre la procedencia de la revisión o modificación propuesta.

Segundo.—Autoriza por la Jefatura del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, la modificación o revisión total de unas bases o pactos del Delegado provincial de Trabajo solicitada del delegado sindical de la provincia la propuesta de un número de asesores, entre los elementos productores de la industria de que se trate, doble al que se haya designado, que nunca será superior al de seis personas; de dicha propuesta, el delegado de Trabajo coegerá el número necesario, los que, unidos a uno o dos representantes de FET y de las JON-S, cuyo nombramiento se interesará a la Jefatura provincial, y bajo la presidencia del mencionado delegado de Trabajo, procederán al estudio y redacción de las nuevas normas, elevándolas en forma de propuesta a este ministerio, para su superior aprobación.

El delegado sindical, al formular las propuestas de asesores, tendrá en cuenta que éstos sean los más aptos en cada caso para opinar sobre el problema de que se trate, desde los diversos puntos de vista en que puede ser considerado, sustituyéndose la expresión de una fingida voluntad colectiva, por la opinión de los mejor preparados que no acudirán a desempeñar, como representantes de intereses económicos o de clase, sino como elementos activos de la producción, en cumplimiento de un acto de servicio al Sindicato de que forma parte y, por tanto, a la nación, exponiendo en cada caso su opinión objetiva y honrada, desde sus diferentes puntos de vista, con el deseo de buscar una solución justa a los problemas de que se trata.

Tercero.—El delegado de Trabajo, al comenzar el estudio de las nuevas normas o bases, lo comunicará a la Jefatura de Industrias de la provincia, expresando aquellos aspectos que se trate de modificar, solicitando

de la Central Nacional Sindicalista, exponer tal necesidad al delegado provincial de Trabajo, el cual incoará el oportuno expediente, que encabezará con las bases o pactos de trabajo que se trate de modificar y en el que unirá cuantos datos e informaciones puedan justificar debidamente la resolución que se pretende.

Dicho expediente será remitido por el delegado provincial a la Jefatura del Servicio Nacional en este ministerio, la que, a la vista de las razones o pruebas aducidas, resolverá sobre la procedencia de la revisión o modificación propuesta.

Segundo.—Autoriza por la Jefatura del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, la modificación o revisión total de unas bases o pactos del Delegado provincial de Trabajo solicitada del delegado sindical de la provincia la propuesta de un número de asesores, entre los elementos productores de la industria de que se trate, doble al que se haya designado, que nunca será superior al de seis personas; de dicha propuesta, el delegado de Trabajo coegerá el número necesario, los que, unidos a uno o dos representantes de FET y de las JON-S, cuyo nombramiento se interesará a la Jefatura provincial, y bajo la presidencia del mencionado delegado de Trabajo, procederán al estudio y redacción de las nuevas normas, elevándolas en forma de propuesta a este ministerio, para su superior aprobación.

El delegado sindical, al formular las propuestas de asesores, tendrá en cuenta que éstos sean los más aptos en cada caso para opinar sobre el problema de que se trate, desde los diversos puntos de vista en que puede ser considerado, sustituyéndose la expresión de una fingida voluntad colectiva, por la opinión de los mejor preparados que no acudirán a desempeñar, como representantes de intereses económicos o de clase, sino como elementos activos de la producción, en cumplimiento de un acto de servicio al Sindicato de que forma parte y, por tanto, a la nación, exponiendo en cada caso su opinión objetiva y honrada, desde sus diferentes puntos de vista, con el deseo de buscar una solución justa a los problemas de que se trata.

Tercero.—El delegado de Trabajo, al comenzar el estudio de las nuevas normas o bases, lo comunicará a la Jefatura de Industrias de la provincia, expresando aquellos aspectos que se trate de modificar, solicitando

de la Central Nacional Sindicalista, exponer tal necesidad al delegado provincial de Trabajo, el cual incoará el oportuno expediente, que encabezará con las bases o pactos de trabajo que se trate de modificar y en el que unirá cuantos datos e informaciones puedan justificar debidamente la resolución que se pretende.

Dicho expediente será remitido por el delegado provincial a la Jefatura del Servicio Nacional en este ministerio, la que, a la vista de las razones o pruebas aducidas, resolverá sobre la procedencia de la revisión o modificación propuesta.

Segundo.—Autoriza por la Jefatura del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, la modificación o revisión total de unas bases o pactos del Delegado provincial de Trabajo solicitada del delegado sindical de la provincia la propuesta de un número de asesores, entre los elementos productores de la industria de que se trate, doble al que se haya designado, que nunca será superior al de seis personas; de dicha propuesta, el delegado de Trabajo coegerá el número necesario, los que, unidos a uno o dos representantes de FET y de las JON-S, cuyo nombramiento se interesará a la Jefatura provincial, y bajo la presidencia del mencionado delegado de Trabajo, procederán al estudio y redacción de las nuevas normas, elevándolas en forma de propuesta a este ministerio, para su superior aprobación.

El delegado sindical, al formular las propuestas de asesores, tendrá en cuenta que éstos sean los más aptos en cada caso para opinar sobre el problema de que se trate, desde los diversos puntos de vista en que puede ser considerado, sustituyéndose la expresión de una fingida voluntad colectiva, por la opinión de los mejor preparados que no acudirán a desempeñar, como representantes de intereses económicos o de clase, sino como elementos activos de la producción, en cumplimiento de un acto de servicio al Sindicato de que forma parte y, por tanto, a la nación, exponiendo en cada caso su opinión objetiva y honrada, desde sus diferentes puntos de vista, con el deseo de buscar una solución justa a los problemas de que se trata.

Tercero.—El delegado de Trabajo, al comenzar el estudio de las nuevas normas o bases, lo comunicará a la Jefatura de Industrias de la provincia, expresando aquellos aspectos que se trate de modificar, solicitando

de la Central Nacional Sindicalista, exponer tal necesidad al delegado provincial de Trabajo, el cual incoará el oportuno expediente, que encabezará con las bases o pactos de trabajo que se trate de modificar y en el que unirá cuantos datos e informaciones puedan justificar debidamente la resolución que se pretende.

Dicho expediente será remitido por el delegado provincial a la Jefatura del Servicio Nacional en este ministerio, la que, a la vista de las razones o pruebas aducidas, resolverá sobre la procedencia de la revisión o modificación propuesta.

Segundo.—Autoriza por la Jefatura del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, la modificación o revisión total de unas bases o pactos del Delegado provincial de Trabajo solicitada del delegado sindical de la provincia la propuesta de un número de asesores, entre los elementos productores de la industria de que se trate, doble al que se haya designado, que nunca será superior al de seis personas; de dicha propuesta, el delegado de Trabajo coegerá el número necesario, los que, unidos a uno o dos representantes de FET y de las JON-S, cuyo nombramiento se interesará a la Jefatura provincial, y bajo la presidencia del mencionado delegado de Trabajo, procederán al estudio y redacción de las nuevas normas, elevándolas en forma de propuesta a este ministerio, para su superior aprobación.

El delegado sindical, al formular las propuestas de asesores, tendrá en cuenta que éstos sean los más aptos en cada caso para opinar sobre el problema de que se trate, desde los diversos puntos de vista en que puede ser considerado, sustituyéndose la expresión de una fingida voluntad colectiva, por la opinión de los mejor preparados que no acudirán a desempeñar, como representantes de intereses económicos o de clase, sino como elementos activos de la producción, en cumplimiento de un acto de servicio al Sindicato de que forma parte y, por tanto, a la nación, exponiendo en cada caso su opinión objetiva y honrada, desde sus diferentes puntos de vista, con el deseo de buscar una solución justa a los problemas de que se trata.

Una crisis parcial en Inglaterra

Saldrá del Gobierno el ministro del Aire

LONDRES.—En los círculos competentes se confirma la próxima dimisión del ministro del Aire, lord Swinton, declarando que la vista que hizo ayer a Chamberlain, y a la que asistió igualmente sir Samuel Hoare, ministro del Interior, se relaciona con esta dimisión.

En los círculos políticos se cree que el señor Chamberlain adoptará una decisión definitiva acerca de ese asunto en breve tiempo y que es probable que, si se confirma la salida de Chamberlain, ya que el ministro del Interior, sir Samuel Hoare, también tendrá que abandonar su cargo.

Se asegura que será creado un nuevo departamento ministerial llamado de Muncionamiento. Ha tenido lugar la modificación ministerial.

LONDRES.—La anunciada modificación ministerial ha tenido lugar. Como se presentaban presentada la dimisión de ministros de Aeronáutica, lord Swinton, y el ministro de Colonias, lord Marleoh, el ministro de Aeronáutica, lord Marleoh, y el ministro de Colonias, sir Malcolm Macdonald, han sido nombrados.

El rey recibió a última hora a los ministros últimos nombrados a continuación presidió un Consejo de Gabinete, en el cual el cual hizo entrega a los nuevos ministros, que prestaron juramento, del sello de sus cargos.

NOTAS MUNICIPALES
LA SESION DE MARANA

En sesión ordinaria se celebró mañana a las siete de la tarde la Comisión Permanente de la Junta de resolver los asuntos siguientes:

Primero. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Segundo. Relaciones de cuentas y facturas presentadas por Intervención.

Tercero. Solicitudes de cuentas para realizar obras.

Cuarto. Cuenta de gastos ocasionados en la Fiesta de la Virgen de Santo Toribio.

Quinto. Denuncias por incumplimiento de obligaciones en mal estado.

Sexto. Solicitudes para colocación de un anuncio.

Séptimo. Idem de idem de una vitrina.

Octavo. Idem para dotación un coche al servicio público.

Noveno. Petición de una plaza de cultivo para el Hospital.

Décimo. Adquisición de ratos para el Hospital.

Undécimo. Reclamaciones de inquilinato.

Duodécimo. Adjudicación definitiva de una subasta.

Décimotercero. Concurso para adquisición de premios para el curso de 1937-38.

Décimocuarto. Corrección de errores en el acta de la sesión anterior.

Décimocinco. Informe sobre ellos su opinión o parecer.

Cuarto.—Las propuestas de modificación o nueva redacción de bases de Trabajo se elevarán a lo dispuesto en el artículo 21 de noviembre de 1937, más disposiciones observadas en el curso, debiendo observarse los criterios fundamentales que se atenderán a un máximo de adaptación en todas las partes, disminuyendo en todo lo posible, unificar en las condiciones, dentro de cada actividad, las normas de carácter general, especialmente las referidas al horario en la jornada de trabajo.

Quinto.—Los delegados provinciales de Trabajo que se inscriban en las propuestas de modificación de bases de Trabajo, comunicarán a la Jefatura de Industrias de la provincia, expresando aquellos aspectos que se trate de modificar, solicitando

de la Central Nacional Sindicalista, exponer tal necesidad al delegado provincial de Trabajo, el cual incoará el oportuno expediente, que encabezará con las bases o pactos de trabajo que se trate de modificar y en el que unirá cuantos datos e informaciones puedan justificar debidamente la resolución que se pretende.

Dicho expediente será remitido por el delegado provincial a la Jefatura del Servicio Nacional en este ministerio, la que, a la vista de las razones o pruebas aducidas, resolverá sobre la procedencia de la revisión o modificación propuesta.

Segundo.—Autoriza por la Jefatura del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, la modificación o revisión total de unas bases o pactos del Delegado provincial de Trabajo solicitada del delegado sindical de la provincia la propuesta de un número de asesores, entre los elementos productores de la industria de que se trate, doble al que se haya designado, que nunca será superior al de seis personas; de dicha propuesta, el delegado de Trabajo coegerá el número necesario, los que, unidos a uno o dos representantes de FET y de las JON-S, cuyo nombramiento se interesará a la Jefatura provincial, y bajo la presidencia del mencionado delegado de Trabajo, procederán al estudio y redacción de las nuevas normas, elevándolas en forma de propuesta a este ministerio, para su superior aprobación.

El delegado sindical, al formular las propuestas de asesores, tendrá en cuenta que éstos sean los más aptos en cada caso para opinar sobre el problema de que se trate, desde los diversos puntos de vista en que puede ser considerado, sustituyéndose la expresión de una fingida voluntad colectiva, por la opinión de los mejor preparados que no acudirán a desempeñar, como representantes de intereses económicos o de clase, sino como elementos activos de la producción, en cumplimiento de un acto de servicio al Sindicato de que forma parte y, por tanto, a la nación, exponiendo en cada caso su opinión objetiva y honrada, desde sus diferentes puntos de vista, con el deseo de buscar una solución justa a los problemas de que se trata.

Tercero.—El delegado de Trabajo, al comenzar el estudio de las nuevas normas o bases, lo comunicará a la Jefatura de Industrias de la provincia, expresando aquellos aspectos que se trate de modificar, solicitando

de la Central Nacional Sindicalista, exponer tal necesidad al delegado provincial de Trabajo, el cual incoará el oportuno expediente, que encabezará con las bases o pactos de trabajo que se trate de modificar y en el que unirá cuantos datos e informaciones puedan justificar debidamente la resolución que se pretende.

Dicho expediente será remitido por el delegado provincial a la Jefatura del Servicio Nacional en este ministerio, la que, a la vista de las razones o pruebas aducidas, resolverá sobre la procedencia de la revisión o modificación propuesta.

Segundo.—Autoriza por la Jefatura del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, la modificación o revisión total de unas bases o pactos del Delegado provincial de Trabajo solicitada del delegado sindical de la provincia la propuesta de un número de asesores, entre los elementos productores de la industria de que se trate, doble al que se haya designado, que nunca será superior al de seis personas; de dicha propuesta, el delegado de Trabajo coegerá el número necesario, los que, unidos a uno o dos representantes de FET y de las JON-S, cuyo nombramiento se interesará a la Jefatura provincial, y bajo la presidencia del mencionado delegado de Trabajo, procederán al estudio y redacción de las nuevas normas, elevándolas en forma de propuesta a este ministerio, para su superior aprobación.

El delegado sindical, al formular las propuestas de asesores, tendrá en cuenta que éstos sean los más aptos en cada caso para opinar sobre el problema de que se trate, desde los diversos puntos de vista en que puede ser considerado, sustituyéndose la expresión de una fingida voluntad colectiva, por la opinión de los mejor preparados que no acudirán a desempeñar, como representantes de intereses económicos o de clase, sino como elementos activos de la producción, en cumplimiento de un acto de servicio al Sindicato de que forma parte y, por tanto, a la nación, exponiendo en cada caso su opinión objetiva y honrada, desde sus diferentes puntos de vista, con el deseo de buscar una solución justa a los problemas de que se trata.